



CIDOB

CONFEDERACIÓN DE NACIONES Y
PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE
CHACO Y AMAZONÍA DE BOLIVIA

Personería Jurídica - R.S. N° 28867/2023
Miembro y Fundador de la COICA



CITE-CIDOB-2026-0027

CONVOCATORIA A LA I COMISIÓN NACIONAL (Gestión 2026)

En el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Confederación de las Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia - CIDOB, y con el propósito de fortalecer la institucionalidad de nuestra organización matriz, evaluar la situación actual de la Confederación y asumir determinaciones de interés para las Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, la Dirección Nacional de la CIDOB **CONVOCA** a sus quince (15) Regionales afiliadas a participar de la **I COMISIÓN NACIONAL**, a realizarse los días **20 y 21 de junio de 2026**, en la ciudad de **Santa Cruz de la Sierra**, sede de la Casa Grande CIDOB.

La presente Comisión Nacional tiene por finalidad conocer y analizar el informe del primer Trimestre de gestión, las acciones desarrolladas, los avances alcanzados y la situación actual institucional de la CIDOB. Asimismo, en cumplimiento de las determinaciones asumidas durante la Gran Asamblea Nacional de las Naciones y Pueblos Indígenas (GANNPI), donde debido a la amplitud de la agenda desarrollada no fue posible abordar la elección de los representantes del Tribunal de Justicia Indígena, por lo tanto, se procederá en la presente Comisión Nacional a la consideración y elección de sus integrantes, fortaleciendo así la estructura institucional y los mecanismos propios de justicia de la CIDOB.

LUGAR:

Casa Grande de la CIDOB, ciudad de Santa Cruz de la Sierra Av. Canal Guapilo Barrio San Juan C/ 2

FECHA:

20 y 21 de junio de 2026.

HORA:

09:00 a.m.

PARTICIPANTES:

La participación estará conformada por el Presidente de cada Regional afiliada a la CIDOB y cuatro (4) miembros de su Directorio —debiendo incluirse al menos una mujer en observancia del principio de equidad de género.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y acreditación de participantes.
2. Socialización de la Metodología de Consulta sobre las Propuestas para la Gestión Forestal y de Bosques en Territorio Indígena a cargo de la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal.
3. Instalación de la Comisión Nacional.
4. Informe del 1er. Trimestre de la Dirección Nacional de la CIDOB.
5. Informe sobre la situación actual institucional, administrativa y organizativa de la CIDOB.
6. Presentación de avances y resultados de las gestiones realizadas.
7. Consideración de las determinaciones pendientes de la GANNPI.
8. Presentación de propuestas para la conformación del Tribunal de Justicia Indígena.

CIPOAP

CPILAP

CIRABO

CPIB

CMIB

CPEM-B

CPITCO

CABI

COPNAG

APG

CPESC

ORCAWETA

GCTS

OICH

CIPTA



CIDOB

CONFEDERACIÓN DE NACIONES Y
PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE
CHACO Y AMAZONÍA DE BOLIVIA

Personería Jurídica - R.S. N° 28867/2023
Miembro y Fundador de la COICA



CITE-CIDOB-2026-0027

9. Elección de los representantes del Tribunal de Justicia Indígena de la CIDOB.
10. Consideración y aprobación de resoluciones.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

REQUISITOS MINIMOS PARA LAS POSTULACIONES AL TRIBUNAL DE JUSTICIA INDIGENA:

- Resolución de su regional la cual debe acreditar que el postulante fue elegido en una asamblea.
- El postulante debe tener vida comunal, es decir pertenecer a una comunidad indígena de su regional.
- Tener trayectoria dirigenal en representación departamental de su regional.
- Demostrar buena conducta, lealtad institucional, no haber sido expulsado del movimiento indígena y no tener cuentas pendientes de ninguna índole con las regionales indígenas de CIDOB, ni con la justicia.

DE LOS GASTOS

Cada Regional afiliada a la CIDOB deberá asumir los gastos correspondientes a la participación de su delegación en la Comisión Nacional, incluyendo transporte, alimentación, hospedaje y demás erogaciones que pudieran generarse durante el desarrollo del evento.

Por la importancia de los temas a tratar y las decisiones que serán asumidas para el fortalecimiento de la organización matriz de las Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, se solicita la presencia puntual y responsable de todas las Regionales convocadas.

Esperando contar con su participación y compromiso, aprovechamos la oportunidad para expresarles nuestros saludos fraternales.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de junio de 2026.


Tito L. Jimenez Apaza
PRESIDENTE
CIDOB


CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA
BOLIVIA
SANTA CRUZ - BOLIVIA


Carlos Llanos Pérez Jorgens
SECRETARIO
DE ORGANIZACIÓN, INVESTIGACIÓN
Y DIFUSIÓN
CIDOB


Yemi Dari Bautista
SECRETARIA
DE FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO
CIDOB


María Mercedes Arroyo
SECRETARIA
DE RECURSOS NATURALES,
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
CIDOB


Luis Cevallos Juárez B.
STNO. DE TIERRA Y TERRITORIO
CIDOB